Ciudad de México, a 23 de abril de 2018.

SC/171/2018.

**DR. BOLFY COTTOM**

**P R E S E N T E**

Por este medio me es grato comunicarle que esta Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, realiza de manera sistemática un trabajo colaborativo con las áreas de cultura de las 16 Delegaciones Política, que ha permitido impulsar en el territorio de manera conjunta distintos programas y proyectos, conocer y socializar sus buenas prácticas culturales y promover el ejercicio pleno de los derechos culturales de los habitantes de la Ciudad de México, entre otros aspectos.

Es importante mencionar que, a lo largo del año, se convoca a las delegaciones a participar en Sesiones Plenarias, en las cuales se abordan distintos aspectos de la agenda de trabajo conjunto; en esta ocasión se acordó que en la segunda sesión a realizarse en mayo, el tema central a tratar sea acerca de la **Ley de Derechos Culturales** que recientemente aprobó la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, por lo que conociendo su experiencia en esta temática, es que le extiendo una cordial invitación para que participe con una exposición del significado y los alcances de la ley en comento, el próximo 15 de mayo, a las 11:00 horas, en el **Museo** **Nacional de la Acuarela *Alfredo Guati Rojo***, ubicado en la calle de Salvador Novo No. 88, Barrio de Santa Catarina, Delegación Coyoacán, C.P. 04000.

Sus aportaciones y conocimientos en la materia, contribuirán de manera significativa a que los responsables de impulsar la política cultural en el territorio, tengan más elementos sobre la importancia y significado de los derechos culturales, en el marco de la Constitución de la Ciudad de México.

Sin otro particular, y en espera de su confirmación, aprovecho para saludarlo.

**A T E N T A M E N T E**

**EDUARDO VÁZQUEZ MARTÍN**

**SECRETARIO DE CULTURA**